

Orientales y Occidentales Islas y Tierra firme
del mar Océano Archiduque de Austria, Duque
de Borgoña & Brabante & Milan, Conde
de Borgoña, de Franches Tirolo y Cataluna, Senor
de Bizcaya y de Molina &c. Lo qual por
despacho de Quince de Enero de Mill Seiscientos
& Catorze hizo Su M. a D. Pedro Ortega Luche
de dicho Titulo de Residente de la Villa de Pareda
en Lugar de D. Fran. Hernandez Muñoz para q
se Sabiese sin embargo de ser de los Com
prandidos, en la Orden general del año de mill
Seiscientos y Setenta y Nuebe, en que se
mandaron consumir todos los Oficios Creados
desde el de Mill Seiscientos y Treinta a quella
parte, y en el Interim que se deba satisfacion
del precio con que se dió por el, perpetuo
por sus heredades y con otras Calidades, y
Condicioness en el dho. Titulo declaradas, Siguen
mas Largo en la que me refiero se Contiene.
Lo qual por parte de vos D. Pedro Diaz Mu
noz me anda echa Relacion, que por Comission
de Su Magestad el expresado D. Pedro Ortega Luche
en la dha. Villa a siete de Noviembre
de l' año proximo pasado ante Miguel de
Ortega Martinez mi Escrivano del dho. Titulo
de ella denuncio et dho. Oficio en vos. Con
Consta por la mencionada Escritura de denun
cia que con otros papeles en mi Consejo
de la Camara fue presentada, Suplicandome
que en su conformidad, sea echa